



CERTAMEN LITERARIO-PEDAGÓGICO

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD

Amor Sapientiae †



1905



STA. CRUZ DE LA PALMA

Imp. "Diario de Avisos"

CERTAMEN LITERARIO-PEDAGÓGICO

CERTAMEN LITERARIO-PEDAGÓGICO

QUE LA SOCIEDAD

AMOR SAPIENTIAE

celebrará en conmemoración del 3.º Centenario
de la publicación del inmortal libro

D. Quijote de la Mancha

1905



SANTA CRUZ DE LA PALMA

IMP. «DIARIO DE AVISOS».



Certamen literario-pedagógico

Amor Sapientiae al celebrar este Certamen sólo le mueve dos altos fines: el de honrar la memoria del peregrino ingenio de Miguel de Cervantes Saavedra, consagrando sincero y entusiástico recuerdo al libro de los libros, su celebrada obra **El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha**; y estimular á la niñez á perseverar por el progreso intelectual que impulsa á los pueblos por la senda del engrandecimiento.

Parte literaria

TEMAS EN VERSO.

- 1.º *El Quijote*.— Soneto.
- 2.º *Sancho Panza* —Poesía en quintillas.

3.^o *Cervantes*.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión.

4.^o *La Palma*.—Poesía en alejandrinos.

TEMAS EN PROSA.

1.^o Estudio sobre *El Quijote*.

1.^o Estudio sobre otras obras de Miguel de Cervantes Saavedra.

3.^o Estudio biográfico de Miguel de Cervantes Saavedra.

4.^o Estudio de los literatos palmeros y crítica de sus obras.

5.^o Trabajo literario de libre elección.

Parte pedagógica

1.^o Lectura, preparada con anticipación, de un trabajo en verso, por una niña ó niño asistentes á las escuelas de esta isla.

2.^o Lectura de un trozo de *El Quijote*, que le será señalado en el acto por el Jurado, por una niña ó niño asistentes á las escuelas de esta isla.

BASES.

1.^a Los trabajos que se presenten han

de ser originales é inéditos, señalándose con un lema que se escribirá además en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá en su interior el nombre, apellidos y domicilio de su autor.

2.^a Para tomar parte en este Certamen será condición precisa ser natural de esta Isla ó residir en ella.

3.^a Los trabajos se remitirán ó entregarán al Secretario, D. Hugo Arozena, Santa Cruz de la Palma, Canarias; terminando el plazo de admisión á las nueve de la noche del 20 de Abril de 1905.

4.^a Los aspirantes al premio de lectura solicitarán, por escrito, ser sometidos á pruebas; á este objeto expresarán el nombre, edad y domicilio propios y el nombre y domicilio del profesor.

5.^a Para cada uno de los temas habrá un premio, pudiendo el Jurado conceder recompensas á aquellos trabajos que, á su juicio, no mereciéndolo, sean dignos de ellas.

6.^a El Jurado se reunirá después del 20 de Abril de 1905, y se dará á conocer con anticipación los trabajos premiados para que sus autores, bien por sí ó por delegación, con-

curran á leerlos en el lugar donde se celebre el Certamen.

7.ª Los trabajos premiados cuyos autores no concurren por sí ó por delegación al acto del Certamen, serán leídos por las personas que designe el Jurado.

8.ª Los trabajos no premiados serán devueltos á los autores que los soliciten; los no solicitados dentro del plazo de un mes, à contar de la celebración del Certamen, serán archivados en la Sociedad.

9.ª Previamente se anunciarán los nombres de las personas que compondrán el Jurado y el local donde ha de tener efecto el Certamen.

10. Esta Sociedad se reserva el derecho de imprimir y publicar, por una sola vez, los trabajos que hayan obtenido premios.

11. El Certamen se celebrará el 7 de Mayo de 1905.

Esperamos de nuestros poetas y prosistas y de la juventud escolar que, al concurrir en gran número, darán un alto ejemplo de su amor y entusiasmo por el progreso de

la literatura y el adelanto de las inteligencias, dando, al mismo tiempo, mayor esplendor á esta fiesta grandemente patriótica.

Santa Cruz de la Palma 12 de Febrero de 1905.

El Secretario,

Hugo Arozena y Arozena.

V.º B.º

El Presidente,

Pedro Cuevas Pinto.

